

EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO DERECHO SOCIAL Y HUMANO

JUAN JOSÉ LEIVA OLIVENCIA
MARIA JOSÉ ALCALÁ DEL OLMO FERNÁNDEZ
MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA
EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR



En este tema vamos a emplear como referencia básica el trabajo de los profesores M. Ainscow y G. Echeita.

Ainscow, M., & Echeita, G. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo: Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 12, 26-46.

Esta presentación te ayudará a comprender que la educación inclusiva es un derecho social y humano ineludible para garantizar una educación equitativa, la justicia social, la igualdad y el reconocimiento de la diversidad como pilar esencial de una educación de calidad.



LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO DERECHO

**Marco de
referencia y
pautas de
acción para
el desarrollo
de una
revolución
pendiente**

INTRODUCCIÓN



¿EDUCACIÓN
DE CALIDAD?

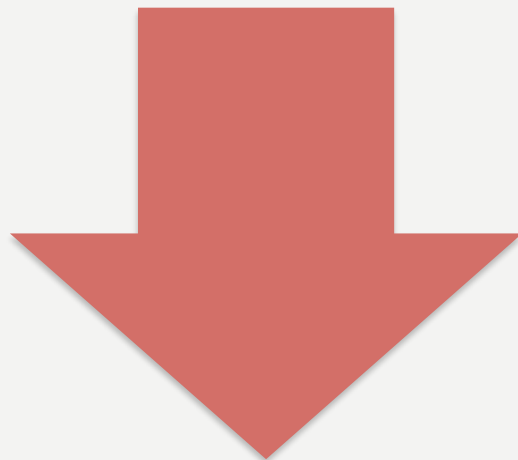
En países pobres:

72 millones de niños y niñas no tienen acceso a la escuela

En los países ricos:

- acaban sin tener aptitudes significativas,
- siguen alternativas que les privan de una educación formal
- abandonan la escuela porque piensan que es irrelevante para su vida.

DEFINICIONES DE INCLUSIÓN



TRATAR ESPECIAL AL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

- Aparecen otros apartados como igualdad de género, educación intercultural...
- Se crean servicios especializados segregados.
- No se basa en los derechos humanos.
- Se usan eufemismos.

APOYAR TODO TIPO DE DIVERSIDAD

- Busca evitar cualquier tipo de exclusión social.
- Parte de que la educación es un derecho humano elemental.
- Quiere crear una sociedad más justa.
- Busca una respuesta que conlleve un verdadero cambio.



UNESCO (2005)

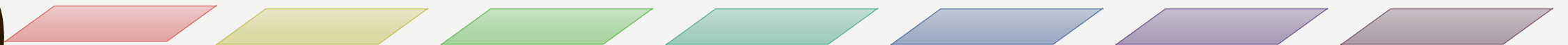
“La educación inclusiva puede ser concebida como un **proceso** que permite abordar y **responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.**

Lo anterior **implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.**

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación.

La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que **debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes.**

El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se **sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender”**



DE LA VISIÓN A LA PRÁCTICA. HACIA SISTEMAS EDUCATIVOS MÁS INCLUSIVOS

HABLAR DE INCLUSIÓN ES HABLAR DE DERECHOS

Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994)

Derechos de las Personas con Discapacidad (UNESCO, 2006)

Conferencia Gubernamental “La educación inclusiva. El camino hacia el futuro”(UNESCO, 2008)

Claridad de la
definición de
inclusión

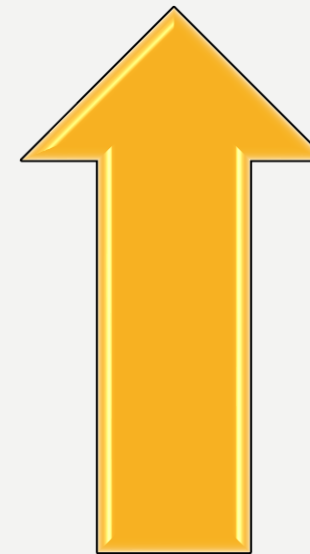
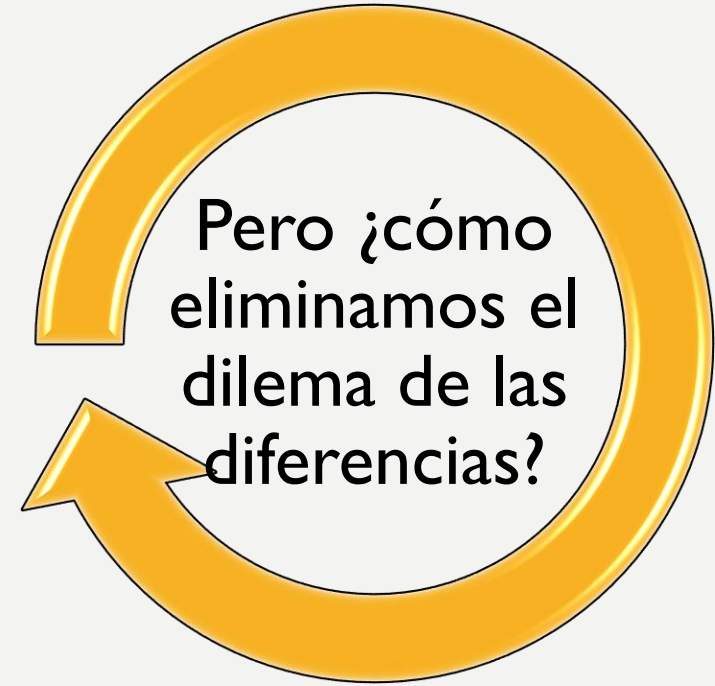
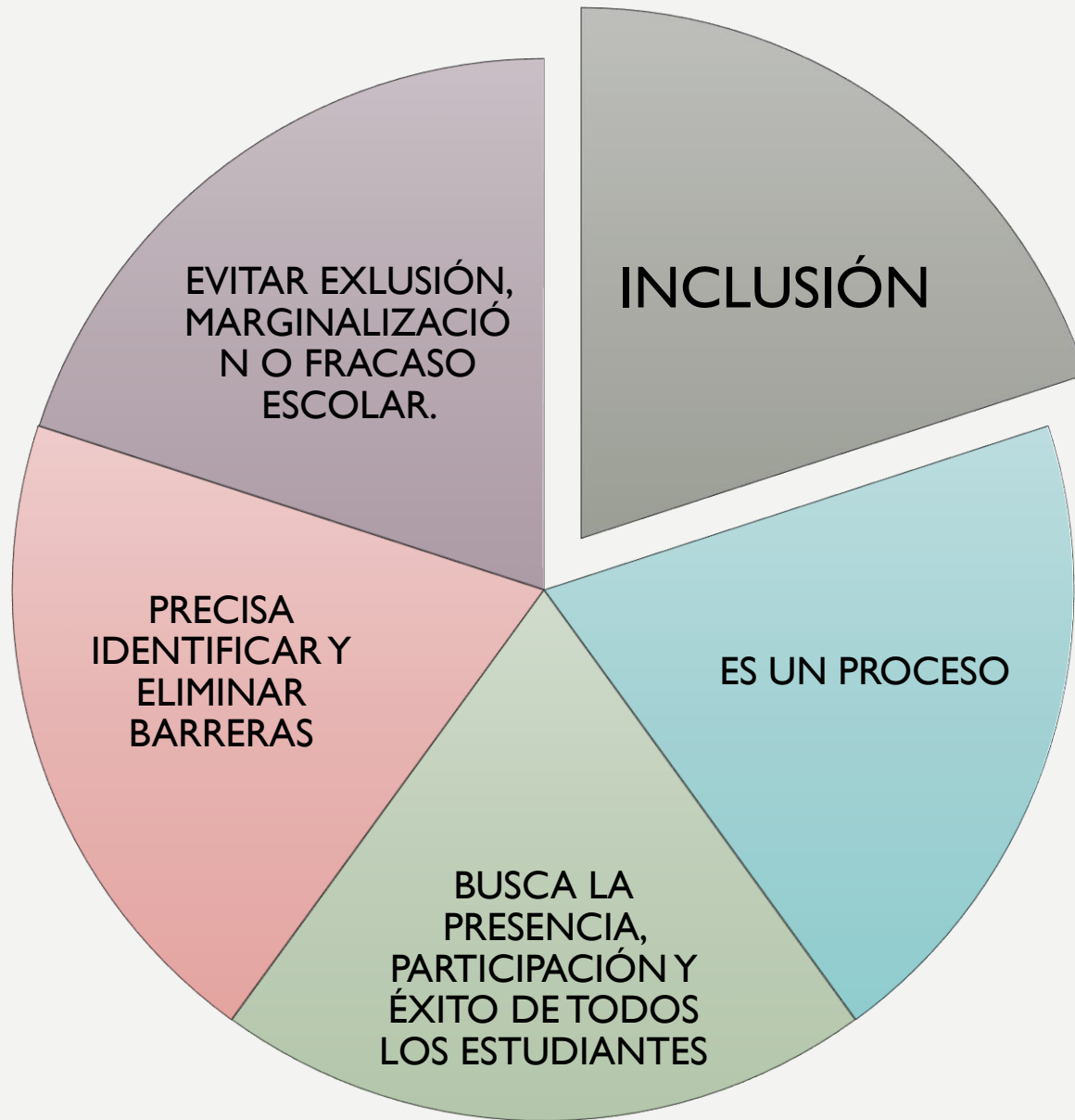


Cambiar la
concepción de
rendimiento
educativo



PRÁCTICAS
MÁS
INCLUYENTES

DEFINICIÓN DE INCLUSIÓN



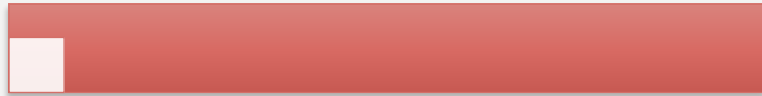
Una de las formas es trabajando cooperativamente entre:

- Familias
- Líderes políticos y religiosos
- Medios de comunicación
- Responsabilidades educativas en el ámbito local o regional

Solo se tiene conciencia de lo que resulta efectivo, y para conocer si algo es efectivo o no, necesitamos datos.

No obstante, el cómo se hacen uso de los datos puede conllevar a confusiones y tener efectos perjudiciales en relación a la inclusión educativa.

¿Cómo medir lo que valoramos?



- Decidir qué evidencias recopilamos
- Cómo se emplean esas evidencias
- Cambiar los sistemas de evaluación
- No valorar solo lo que podemos medir

Superar las barreras de participación en el aprendizaje



- Falta de recursos
- Falta de formación adecuada
- Existencia de un currículum restrictivo
- Métodos de enseñanza transmisivos
- Organizaciones escolares balcanizadas

Voces escondidas



- Quienes no luchan solo por ellos, sino para todos los estudiantes



1. CONCEPTOS

1.1. ¿La inclusión, definida como se ha hecho anteriormente, es vista como un principio general que orienta todas las políticas y prácticas educativas?

1.2 ¿El currículo y los sistemas de evaluación en él incluidos están diseñados para tomar en cuenta a todos los alumnos?

1.3 ¿Todas las organizaciones que trabajan con niños y jóvenes, incluyendo los servicios sanitarios y sociales, comprenden y apoyan las aspiraciones políticas de promover una educación inclusiva?

1.4 ¿Los sistemas de evaluación de rendimientos y procesos educativos están dispuestos de modo que supervisen la presencia, la participación y el éxito de todos los alumnos?

2. POLÍTICA EN EDUCACIÓN

2.1 ¿La promoción de una educación inclusiva está claramente presente en los documentos de política de educación nacionales?

2.2 ¿Los dirigentes ofrecen un claro liderazgo en materia de educación inclusiva?

2.3 ¿Las autoridades de todos los niveles expresan aspiraciones políticas consistentes para el desarrollo de prácticas inclusivas en las escuelas?

2.4 ¿Los líderes a todos los niveles combaten las prácticas no-inclusivas en las escuelas?

3. ESTRUCTURAS Y SISTEMAS EDUCATIVOS

3.1 ¿Se brinda apoyo adicional y específico que necesitan los grupos de alumnos más vulnerables?

3.2 ¿Todos los servicios e instituciones involucradas en el trabajo con niños y jóvenes trabajan juntos coordinando políticas y prácticas inclusivas?

3.3 ¿Todos los recursos, tanto humanos como económicos, se distribuyen en maneras que beneficien a los grupos vulnerables de alumnos?

3.4 ¿Las ofertas especializadas, como por ejemplo las escuelas y unidades educativas especiales, tienen un rol central en la promoción de la educación inclusiva?

3.5 ¿Existe un compromiso para recoger con rigor la información cualitativa y estadística, que permita la inclusión, incorporando la perspectiva de las familias y los más vulnerables?

4. PRÁCTICAS EDUCATIVAS

4.1 ¿Las escuelas (¡su escuela!) tiene/n estrategias para estimular la presencia, la participación y el éxito de todos los alumnos pertenecientes a sus comunidades?

4.2 ¿Las escuelas (¡su escuela!) ofrece/n apoyo a todos los alumnos vulnerables a la marginalización, la exclusión, o en riesgo de un fracaso escolar?

4.3 ¿Los maestros y maestras recién incorporados a la enseñanza, tanto en educación infantil como primaria o en secundaria, están preparados para enfrentar la diversidad entre los alumnos?

4.4 ¿El profesorado de las distintas etapas educativas tiene la oportunidad de ampliar su desarrollo profesional en el campo de las prácticas inclusivas?

CONCLUSIONES FINALES

¿Cómo responder al dilema de las diferencias con equidad y justicia?

- Enfatizando los procesos de aprendizaje social de los actores en el escenario educativo, dentro de contextos particulares
- Usando evidencias como medio para innovar y la mejora educativa
- Creando un concepto de liderazgo distribuido.
- Cooperando para activar la participación en torno a un propósito común.
- Involucrando a todos los profesionales
- Cuestionándose las concepciones implícitas en la práctica (bajas expectativas en algunos grupos de estudiantes)
- Cambiando el comportamiento en los adultos para poder cambiar el comportamiento del alumnado.



TENEMOS


- Convicciones
- Conocimientos teóricos y prácticos de éxito
- Reconocimientos internacionales como derechos irrenunciables
- Apoyo de varias organizaciones no gubernamentales




SIN EMBARGO

- Los limitados progresos nos frustran

Necesitamos más
investigación



¡No tenemos
excusas!



El mejor
argumento moral
es la acción